

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270819

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,058

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,058) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Rafael Santiago Henríquez Amaya, Gerente Legal, somete a consideración, presentación de informe de los casos contenciosos administrativos.
- II- Que el Tercer Regidor Suplente Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín, solicitó al Concejo, se presentará un informe en el cual se detallará el estado en que se encontraban los procesos de demanda que interpuso el personal suprimido del Departamento de Desechos Sólidos, en contra de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, las resoluciones emitidas y las etapas subsiguientes.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado Rafael Santiago Henríquez Amaya, Gerente Legal de esta municipalidad, respecto al estado en que se encuentran los procesos de demanda que interpuso el personal suprimido del Departamento de Desechos Sólidos, en contra de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.- Comuníquese**”””

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**